

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.**

Guayaquil, Diciembre 29 del 2009

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento con la gestión de Comisario de la Compañía **MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.** presento a la Junta General de Accionistas mi Informe correspondiente al Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2008, que se resume así:

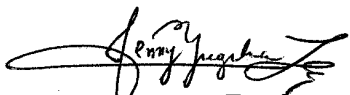
La Compañía **MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.** fue aprobada su Constitución según Resolución # 08. G. IJ. 0001604 de la Superintendencia de Compañías con fecha 26 de marzo del año 2008.

En relación a mi función como Comisario he revisado las operaciones que se han realizado en cuanto a la Constitución de la Compañía y los Asientos iniciales que se han presentado durante el Ejercicio económico del año 2008 de la Compañía **MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.** y puedo decir en conclusión que han sido manejados de acuerdo a los procedimientos de ley y según los principios administrativos y contables generalmente aceptados.

No ha tenido problemas administrativos, laborales ni legales que ameriten expresarlos en este Informe; ya que al estar la empresa en etapa inicial, estos problemas no han existido.

Por lo antes expuesto he cumplido con mi función como Comisario durante el Ejercicio económico de la Compañía **MACIAS SERVICIOS MEDICOS MASERMED S. A.** durante el año 2008

Atentamente,


Jenny Yugcha Zambrano
Comisario

